



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán

11 FEB 2026

Expediente Electronico N° ORA-353/2024.-

Resolución N° D-ORAN-036/2026.-

VISTO:

La Resolución N° CD-ORAN-031/2025 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Resolución de referencia se designa al Téc. Carlos Javier Vargas, D.N.I. N° 37.960.478, en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura **"Algoritmos y Estructuras de Datos"** de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Programación, de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición, tomado posesión el 19 de Junio de 2025, de acuerdo a Resolución N° D-ORAN-173/2025.

Que, Dirección Administrativa Académica de la Facultad Regional Orán eleva informe solicitando prorrogar la designación del Téc. Carlos Javier Vargas, en el cargo de referencia, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición.-

Que, Dirección General de Administración informa que corresponde imputar la presente prorroga a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, liberado por la C.U. Daniela Álvarez, a partir del 06/08/2024, según Resolución N° CA-SO-282/2024, Resolución N° CS-366/2009 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Cargo contemplado en la Resolución N° CS-287/2025.-

Que, es necesario realizar el instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación del Téc. Carlos Javier Vargas, D.N.I. N° 37.960.478, en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura **"Algoritmos y Estructuras de Datos"** de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Programación, de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición, designado por Resolución N° CD-ORAN-031/2025.

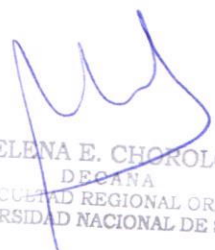
ARTICULO 2º: Imputar la prórroga a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, liberado por la C.U. Daniela Álvarez, a partir del 06/08/2024, según Resolución N° CA-SO-282/2024, Resolución N° CS-366/2009 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Cargo contemplado en la Resolución N° CS-287/2025.-

ARTICULO 3º: Elevar la presente Resolución al Consejo Directivo para su convalidación y cursar copia al interesado, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal de la Facultad y Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas para su conocimiento y efectos.

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA